

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33958** *EGARA GRUP MARTÍ, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1351/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Boujemaa Chfari, se ha dictado auto en fecha 13/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Egara Grup Martí, S.L., por importe de 17.097,04 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME expido el presente.

Barcelona, 13 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090084657-1**